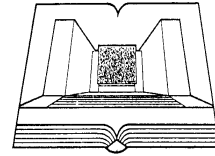


CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PALAMENTARIOS



DIRECCIÓN GENERAL DEL
S E D I A

CONGRESO REDIPAL (VIRTUAL IV)
RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LINEA

Ponencia presentada por:

Rafael Ochoa Maldonado

***“Democracia y Nuevas Tecnologías de la Información
y Comunicación”***

Abril 2011

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF, 15969. Teléfonos: 018001226272; +52 ó 55 50360000, Ext. 67032, 67031
e-mail: jorge.gonzalez@congreso.gob.mx

Democracia y Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación

Por Rafael Ochoa Maldonado ¹

Resumen

Durante el proceso de democratización en México se observan varias etapas, desde que gobernaba el partido único y los medios de comunicación estaban completamente inclinados a colaborar con el gobierno en turno, hasta la diversificación de los medios electrónicos y relativa accesibilidad a ellos sustentados en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

Con la accesibilidad a nuevos medios de comunicación se transforma en gran medida tanto la elaboración de los procesos electorales como la participación de la ciudadanía. Anteriormente los procesos electorales y la participación se reducían a un mero trámite técnico-electoral para justificar el porqué la permanencia en el poder el mismo partido político por muchos años.

En la actualidad los procesos electorales, las campañas políticas, la interacción de los partidos políticos, la participación ciudadana, etc. Están influenciados en gran medida por la utilización de las herramientas que ofrece el internet, la transmisión de archivos a un foro o red, las multitudes inteligentes, las redes sociales, los SMS, etc. De este modo se transforma el acceso a la información y a los diversos medios de transmisión y en consecuencia hay una sociedad más informada.

Para que una democracia funcione es preciso que los ciudadanos cuenten con información relevante para la toma de decisiones, tanto para emitir un voto como para criticar o apoyar cierta iniciativa de ley, o una propuesta de campaña. La democracia es el gobierno de la opinión, opinión que tiene como origen el debate entre los individuos, pero para que existan opiniones y debates debe existir una mayor cantidad y calidad de información, esto es una condición indispensable.

¹ Miembro de la REDIPAL. Referencista Especializado del Servicio de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados. rafael.ochoa@congreso.gob.mx

DEMOCRACIA Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Un punto en común en la gran mayoría de los países de occidente es el de haber adoptado la democracia como forma de gobierno. Esta forma de gobierno prácticamente se ha convertido en un referente político de nuestro tiempo y en la actualidad es difícil pensar en otra forma diferente de organización política y social.

Debido a lo anterior, el término “democracia” es una palabra que se utiliza de manera cotidiana y que lo escuchamos en voz de la prensa, la televisión, los partidos políticos, etc. Sin embargo a veces no se tiene claro lo que la palabra significa o se tiene una noción limitada en lo que a ella se refiere.

John Stuart Mill² considera la democracia un valor en sí mismo y cree que la mejor forma de gobierno es la que reconoce la plena soberanía de la comunidad en su conjunto y permite la periódica convocatoria de los ciudadanos en el ejercicio de funciones administrativas o de gobierno. Afirmó que la democracia debe garantizar la representación de las distintas clases sociales.

Norberto Bobbio³ aporta una definición y nos dice que la democracia es un conjunto de reglas primarias o fundamentales que establecen quién está autorizado para tomar decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. La regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría, o sea aquella con base en la cual se consideran decisiones colectivas y por tanto obligatorias para todo el grupo. La democracia se distingue de las otras formas de gobierno por las reglas que presiden la elección de los gobernantes, que consiste en la elección periódica en vez de la sucesión hereditaria o la cooptación, y por aquellas otras reglas que establecen el modo de tomar las decisiones colectivas, de las cuales la principal es la regla de la mayoría.

Actualmente Giovanni Sartori⁴ expone un concepto amplio de democracia desde tres vertientes: como principio de legitimidad, como sistema político y como un ideal. En primera instancia se refiere al concepto de democracia participativa, parte del postulado de que el poder deriva del pueblo y se basa en el consenso de los ciudadanos donde la toma de decisiones prevé la mayor participación posible. Como sistema político es una democracia representativa en tanto que atañe a la transición, ejercicio del poder y alternancia de los gobernantes y representantes.

² Nuria González Martín, Democracia: Retos y Fundamentos, 1ª edición, México, IEDF, 2007, P. 100

³ Norberto Bobbio, El futuro de la democracia, 3ª edición, México, FCE, 2005, P.24.

⁴ Nuria González Martín, Democracia: Retos y Fundamentos, 1ª edición, México, IEDF, 2007, P. 85.

Por último como un ideal, no de cómo debería ser, sino señalando que es un sistema perfectible. De modo que cuando más se democratiza una sociedad, más democracia se tiene.

Durante las décadas de 1970 y 1980 en México la democracia y la participación ciudadana se limitaba únicamente al hecho de emitir el voto en las elecciones constitucionales, para cumplir así con una característica y condición necesaria de los regímenes democráticos, que consiste en la elección y selección de las autoridades bajo reglas establecidas. No podría ser de otra forma dado que el contexto político del país estaba marcado e influenciado por una sola fuerza política dominante, un ejemplo de esto fue que el candidato a la presidencia de la república del partido en el poder realizó campaña sin candidato de oposición ni competencia alguna, esto a finales de los años setenta. A lo anterior hay que sumar que la gran mayoría de los electores pertenecían a los gremios sindicales existentes y en consecuencia el voto corporativo era a favor del partido gobernante y quienes no pertenecían a alguna estructura gremial o de gobierno estaban casi totalmente distanciados de los grupos políticos.

La competencia por el poder político era prácticamente testimonial por no decir que nula, a esto le sumamos que hasta el año de 1946 en la Cámara de Diputados⁵ y hasta 1988 en la Cámara de Senadores⁶, no había representantes populares de otra fuerza política diferente a la que se ostentaba el poder.

Por otra parte cabe mencionar que tampoco existían autoridades electorales autónomas para organizar, conducir y calificar una elección. Todo esto dependía directamente de la Secretaría de Gobernación, para la organización y conducción de la elección, y de la Cámara de Diputados para calificar la validez de la misma, cancelando por completo la participación de los ciudadanos en lo que se refiere a la organización y conducción del proceso electoral. En consecuencia la poca información que se iba generando se publicaba de manera muy lenta y algunas veces restringida.

Para el caso del Distrito Federal tuvieron que pasar muchos años para que los ciudadanos del D.F. pudieran elegir a sus autoridades, recordemos que en el año de 1997 por primera vez se eligió Jefe de Gobierno en el D.F. En ese año de 1997, el ejecutivo local sería electo democráticamente mediante sufragio libre, secreto y directo. Esto es, a partir de 1997, el titular del Ejecutivo local ya no dependería del presidente de la República, sino que tendría su propia

⁵ Integración de la Cámara de Diputados por Partido Político a partir de la XL Legislatura, SIA, 2010, P.2

⁶ Senado de la República, Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa

base de legitimación popular y en el año 2000 se eligió bajo la misma fórmula a los Jefes Delegacionales.

Bajo estas condiciones generales podemos afirmar que la participación era prácticamente inexistente a no ser por el hecho de ir a emitir el voto, aun a sabiendas de quien iba a ser el ganador, reduciéndose así la participación a un mero proceso técnico-electoral olvidando los conceptos esenciales de la democracia. Importantísimo señalar también que los medios de comunicación tradicionales en su mayoría, por no decir que todos, estaban controlados también por la clase política en el gobierno, monopolizaron la información y se provocó que la evaluación y crítica hacia los gobernantes fuera mínima o nula al carecer casi por completo de información al instante y de fuentes confiables.

Para que una democracia funcione es preciso que los ciudadanos cuenten con información relevante para la toma de decisiones, tanto para emitir un voto como para criticar o apoyar cierta iniciativa de ley, o una propuesta de campaña. La democracia es el gobierno de la opinión, opinión que tiene como origen el debate entre los individuos, pero para que existan opiniones y debates debe existir una mayor cantidad y calidad de información, esto es una condición indispensable.

Si comparamos los tiempos actuales, específicamente a partir de la década de 1990, nos encontramos con condiciones completamente distintas a las décadas anteriores en lo que se refiere a la forma de participación política, principalmente por dos aspectos fundamentales que marcaron una gran diferencia. El primero de ellos es la creación del Instituto Federal Electoral, como un órgano autónomo para organizar y conducir los procesos electorales federales, y el segundo es al auge principalmente del Internet y de las Nuevas Tecnologías para la difusión de la información.

El auge de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TICs) y especialmente el crecimiento que ha tenido el Internet durante la última década, han generado nuevas oportunidades y desafíos para el proceso de la democratización en el país. Una característica clave de los nuevos medios tecnológicos de comunicación es la posibilidad de una interacción antes negada por la televisión que distanciaba más a los gobernantes de los gobernados haciendo a estos últimos únicamente espectadores pasivos de la realidad nacional.

Ahora con los nuevos mecanismos de comunicación existe la posibilidad de que esta barrera se derribe y se permitan una interacción y participación nunca antes vistas. La interactividad permite el desarrollo de procesos de comunicación e intercambio entre los sujetos rompiendo barreras temporales y espaciales, por tanto, el medio está jugando un papel socializador.

Hablar de TICs es referirse a la multimedia, la televisión por cable y satélite, al CD-ROM, a los hipertextos y a la telefonía celular, donde su materia prima es la información. Hoy en día estas tecnologías se modifican y actualizan constantemente transformando nuestros paradigmas de comunicación. En la actualidad los medios de comunicación tradicionales están perdiendo terreno contra nuevas formas de expresión, más libres, más abiertas, más democráticas; la llegada de los teléfonos móviles, el Internet, los SMS⁷, los blogs⁸, e-Bay⁹, Google¹⁰ y el P2P¹¹ nos ha acercado más a la tecnología y así estos medios han venido a transformar y ampliar nuestras formas de comunicación y participación. Por un lado, estas nuevas tecnologías pueden ayudar a tener una sociedad más democrática donde exista una mayor participación, una ampliada capacidad de acción frente al poder, mayor y mejor debate y deliberación y finalmente más transparencia y rendición de cuentas ya que anteriormente estaba cancelada esta posibilidad.

Si bien el acceso a estas TICs no es democrático, ya que gran parte de la población no cuenta con Internet o un teléfono móvil (según cifras del INEGI en 2010 el 22.2 % de hogares en México cuentan con internet y existe un 33.8% de usuarios de este medio) su uso si lo es ya que permite a sus usuarios generar una nueva lógica colectiva de acción social y participación, que va desde el voto electrónico a distancia hasta la formación de “*smartmobs*” (multitudes inteligentes que se organizan a través de internet y de dispositivos móviles de comunicación con fines que pueden ser desde entretenimiento hasta completamente políticos) para alcanzar ciertos objetivos. Por ejemplo los manifestantes en contra de la reunión de la OMC en 1999 usaron portales en internet y teléfonos móviles y cerca de un millón de filipinos derrumbaron al Presidente Estrada a través de demostraciones públicas organizadas a través de miles de mensajes de texto.

⁷ (Short Messaging Service) como dice su nombre un servicio corto de mensajes.

⁸ Un *blog* es un sitio web personal con comentarios y enlaces a artículos sobre otros sitios Web. Los blogs abarcan desde la personal a la política.

⁹ *eBay* es el mayor centro de compra y venta en Internet: un lugar en el que se reúnen compradores y vendedores para intercambiar prácticamente de todo.

¹⁰ Es el motor de búsqueda del mismo nombre. Dicho motor es resultado de la tesis doctoral de Larry Page y Sergey Brin para mejorar las búsquedas en Internet.

¹¹ Es una red de computadoras en la que todos o algunos aspectos funcionan sin clientes ni servidores fijos. Dichas redes son útiles para diversos propósitos. A menudo se usan para compartir ficheros de cualquier tipo (por ejemplo, audio, vídeo o software)

En primer lugar tenemos al Internet como Red de Redes y primer facilitador de contactos más cercanos en tiempo real entre toda clase de individuos a lo largo y ancho del planeta. Ahora este tipo de comunicación de la nueva sociedad de la información abre caminos diferentes, más activos, dinámicos, globales y eficaces que permiten nuevas formas de organización y nuevas estrategias de acción colectiva.

El Internet, en un primer momento, permitió convertir un asunto local en global, hizo visibles movimientos sociales, facilitó la movilización y la participación. Ahora derivada de esta y otras tecnologías iniciales tenemos otros ejemplos como el correo electrónico, los smartmobs, los blogs, los SMS, y el YouTube¹² que son parte del nuevo arsenal de una red de interacción y colaboración. Estas herramientas, por sí solas o en combinación, abren nuevas puertas de participación, debate, colaboración y acción políticas nunca antes vistas. Por ejemplo recientemente el YouTube fue una herramienta importante para las elecciones federales celebradas en México en 2009. A través del "uploading" (transmisión de datos o archivos desde un ordenador a un foro, red, etc.) de videos acerca de los principales candidatos, la ciudadanía, y principalmente la gente joven, tuvo acceso a facetas de los mismos no reveladas por los medios tradicionales. Estos videos sirvieron tanto como un elemento adicional a las campañas oficiales de los candidatos como para la expresión de la ciudadanía que no tiene acceso a los periódicos, la televisión u otros medios convencionales para expresarse.

Otra parte importante en la que intervienen las nuevas tecnologías por ejemplo es la implementación del voto electrónico y el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. En este último punto, para las elecciones presidenciales del 2012, dentro de la estrategia del Instituto Federal Electoral (IFE) para impulsar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero se ha identificado a 36 ciudades de Estados Unidos que concentran la gran mayoría de potenciales votantes, además de 19 metrópolis europeas y tres canadienses. Todo esto se sustentará en la Internet, el apoyo de los consulados, la vinculación con liderazgos de organizaciones de residentes, la contratación de una agencia de publicidad y medios de comunicación alternativos¹³. En décadas anteriores esta forma de participación democrática simplemente era impensable y en la actualidad existe la posibilidad de que emitan su voto los mexicanos en el extranjero con la utilización de las TICs.

¹² El sitio *Youtube* ofrece un servicio gratuito para compartir videos. Entre el contenido que se pueden encontrar están clips o trozos de películas, series, videos deportivos, de música, pasatiempos, y toda clase de filmaciones caseras personales.

¹³ <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/19/index.php?section=politica&article=009n1pol&partner=rss>

Las TICs y las oportunidades que estas brindan en el terreno de la comunicación y de la democracia también tienen un lado negativo. En primer lugar el acceso a la información celebrado anteriormente, aunque condición necesaria para el funcionamiento de la democracia, puede llevar a una sociedad desinformada, al menos de los temas relevantes para el proceso democrático y para la participación en política, la falta de ética y la superficialidad de contenidos son algunos de estos riesgos. Al mismo tiempo los nuevos medios de comunicación si bien son interactivos podrían convertirse en televisiones de tercera generación ya que podrían volverse simples emisores con informaciones vanas para un público pasivo y bien podrían representar una nueva forma de "pan y circo" como hoy lo hacen ciertas emisoras de televisión en nuestro país. En tercer lugar, la información que, entre otras cosas, hace funcionar a una democracia debe ser libre, independiente, autónoma e imparcial y en este sentido las nuevas tecnologías abren caminos peligrosos ya que podrían servir como nuevas herramientas para una propaganda, manipulación y desinformación más eficaces y por supuesto campañas negativas o campañas negras mientras no se regule el uso de la internet para fines electorales.

En otro sentido no hay que olvidar que el espíritu de la representación se basa precisamente en el conocimiento de las inquietudes de la población, en el arraigo y conciencia de los problemas particulares; en abanderar las demandas de la población y recoger el sentir y las preocupaciones de quienes no tiene acceso a los órganos de gobierno o los recursos necesarios para dar solución a una problemática en particular; en la capacidad y voluntad para intervenir y mediar entre los intereses que se encuentran en conflicto encontrando puntos de mediación compatibles con los intereses de la población y que quien ejerce el poder actúa en nombre de la voluntad ciudadana y por otra parte se deben vigilar arduamente las acciones del gobierno, entonces esto es otra función que puede realizarse de manera más eficaz utilizando las tecnologías de la información. La información dentro de una democracia participativa puede funcionar como mecanismo de vigilancia de las instituciones de gobierno y hacer más efectiva la rendición de cuentas.

Lo cierto es que, en ambos casos, la forma y la diversidad de transmitir información impacta a la sociedad de una u otra forma y se marca un parte-aguas en la democracia mexicana. Desde lo que se refiere a las instituciones electorales para la organización de los siguientes procesos, pasando por los partidos políticos en la forma que han de acercarse al electorado y difundir sus plataformas de gobierno, hasta los electores que al final son los que deciden por quien irán a

votar en de acuerdo a las información que tengan de los partidos y sus candidatos y la valoración que hagan respecto a estos mismos.

La palabra democracia indica cuál es el sentido y la esencia de lo que pretendemos y esperamos de los ordenamientos democráticos, y así, decimos democracia para aludir a una sociedad libre, informada, no oprimida por un poder político discrecional ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida, en la cual los gobernantes respondan a los gobernados; en suma, hay democracia cuando existe una sociedad abierta en la que la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no viceversa; el gobierno existe para el pueblo y no al contrario. La oportunidad que se presenta con la utilización de las TICs es precisamente la de complementar con sus herramientas la inacabada democracia mexicana, contribuyendo a conformar una sociedad más informada y en consecuencia más consciente del rol a desempeñar, así como la posibilidad de construir elecciones más democráticas e instituciones electorales profesionales con el fin de dar certeza y confiabilidad en cada proceso.

Fuentes consultadas:

- 1.- Norberto Bobbio, El futuro de la democracia, 3ª edición, México, FCE, 2005, P.24.
- 2.- Nuria González Martín, Democracia: Retos y Fundamentos, 1ª edición, México, IEDF, 2007, P. 85.
3. <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/19/index.php?section=politica&article=009n1pol&partner=rss>
- 4.- Participación y Democracia ante las Nuevas Tecnologías, Imanol Zubero. <http://www.uned.es/ntedu/espanol/master/primer/modulos/tecnologia-y-sociedad/participacion-y-democracia.htm>
- 5.- Democracia y Tecnología de la Información, Pippa Norris. http://archive.idea.int/newsletters/2001_03_esp/opinion.htm
- 6.- Nuevas tecnologías de la Información, <http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=1079>